

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:

27 de diciembre de 2024

CLASIFICACIÓN PRIVADA

Nuevo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación Perspectiva	
Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.
(**) Este informe de calificación es estrictamente confidencial. Las calificaciones son emitidas solamente para el beneficio del Emisor y queda prohibida su divulgación a cualquier otra persona salvo por lo previsto en el contrato de calificación respectivo.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Energía Eólica S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), asigna la categoría AAA.pe otorgada a las Bonos Corporativos Verdes Senior Garantizados de Energía Eólica Perú S.A. (en adelante, la Compañía o EE). La perspectiva asignada es Estable.

La clasificación se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en la generación de energía renovable, con la operación de dos parques eólicos, en Cupisnique (83.1 MW) y Talara (30.9 MW), con una capacidad instalada total de 114.0 megavatios.

Se destaca también la predictibilidad de los ingresos que se deriva del contrato PPA (*Power Purchase Agreement*) firmado en 2012 con el Estado Peruano y que se encuentra vigente hasta el año 2034, el cual le brinda estabilidad en los márgenes y control sobre los flujos de la operación.

Se valora el contrato de mantenimiento de las turbinas con Vestas, empresa fabricante y que desde el 2012 brinda este servicio, lo cual garantiza un nivel de eficiencia mínima del 97% en las plantas eólicas. En esta línea, al cierre de setiembre de 2024, se renovó dicho contrato por diez años adicionales.

Se pondera positivamente la indexación de la tarifa establecida en el contrato PPA lo cual contrarresta el efecto de la inflación ya que el precio se reajusta en igual proporción al incremento del índice de Precios del Productor de Estados Unidos cada vez que este acumula un alza mayor o igual al 5.00%.

Se toma en cuenta el respaldo de la casa matriz *ContourGlobal* así como la experiencia en el sector eléctrico del Directorio y la plana gerencial.

Se considera también el calce entre la duración del contrato PPA y de los Bonos que se redimen en 2034, asimismo se disponen de Letras de Crédito por US\$13.0 millones para afrontar contingencias. Adicionalmente, se registra un historial de cumplimiento del ratio de Cobertura del Servicio de Deuda.

Cabe mencionar que los proyectos ejecutados implican el uso de tecnologías renovables lo cual es incentivado por el Estado a través de precios subsidiados, en línea con la transición de la matriz energética del país.

Sin perjuicio de lo anterior, se observa el elevado apalancamiento financiero, fuera del rango esperado para la clasificación. Sin embargo, mitiga esto último, el nivel de inversiones asociado a su modelo de negocio y la tendencia decreciente de la deuda observada y que es consistente con las proyecciones.

Se advierte que eventos climatológicos adversos, tales como la presencia del Fenómeno del Niño, podrían reducir los vientos y afectar la generación.

Se señala también el riesgo legal y/o tributario por cambios en el marco regulatorio que, de ocurrir, podrían impactar en los márgenes.

Fortalezas crediticias

- Predictibilidad de ingresos que le otorga el contrato PPA, por potencia y energía.
- Contrato estratégico con fabricante de turbinas Vestas que le asegura un alto nivel de generación.
- Indexación de la tarifa establecida en el contrato PPA por inflación, protege los márgenes.
- Experiencia de su casa matriz *ContourGlobal*, así como de su Directorio y plana gerencial.
- Proyecto goza de precios subsidiados y contribuye al cambio de la Matriz Energética.

Debilidades crediticias

- Elevado nivel de apalancamiento financiero para la categoría, mitigado por la dinámica del sector.
- Riesgo de fenómenos climáticos adversos que podrían afectar la generación de las turbinas eólicas.
- Modificaciones en el marco regulatorio que podrían impactar en los márgenes.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorarla.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

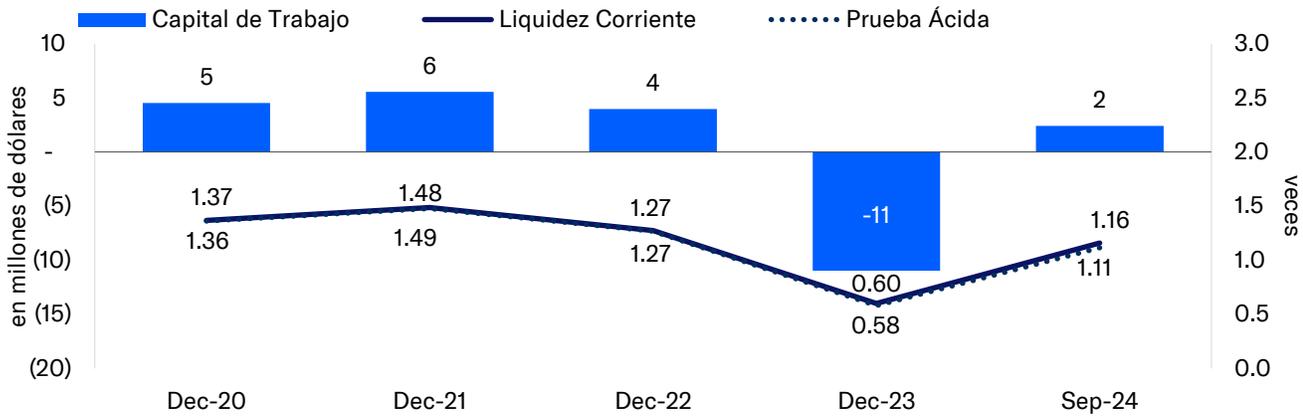
- Aumento en el nivel de apalancamiento financiero.
- Reducción del patrimonio producto de una política intensiva en pago de dividendos o reducciones de capital.
- Cambios regulatorios que impacten en el desarrollo del sector y su prioridad en el despacho.

Principales aspectos crediticios**Se reducen los activos por mayor depreciación del activo fijo y liquidez se ajusta por provisión de dividendos**

Al 31 de diciembre 2023, el activo totalizó US\$233.4 millones disminuyendo en 1.55% respecto del cierre de 2022 producto de un menor activo fijo relacionado a la depreciación de las turbinas eólicas, menores remodelaciones y un reajuste de los activos por derechos de uso; así también las mayores cobranzas por los despachos del contrato PPA y del mercado *spot* que redujeron las cuentas por cobrar; y la liberación de flujos de la cuenta reserva de la deuda. Mitigó lo anterior, los dos nuevos préstamos a la relacionada *Contour Global Peru* por US\$9.2 millones. Por su parte, la liquidez se ajustó por una provisión para reparto de dividendos de 2023 y mayores saldos de cuentas con proveedores.

Al 30 de setiembre de 2024, el activo totalizó US\$225.0 millones, 3.58% menor al cierre de 2023 ante la depreciación de las turbinas eólicas, mayores mantenimiento de las aspas y otros componentes de generación eléctrica; también se redujo la caja por el pago de US\$8.7 millones de dividendos, previamente provisionados. Mitigó esta tendencia el aumento de cuentas comerciales ante menores cobranzas a clientes y de mayores saldos de la Cuenta Reserva. La liquidez volvió a niveles por encima de 1.0x ante la reducción del pasivo corriente.

FIGURA 1 Indicadores de liquidez

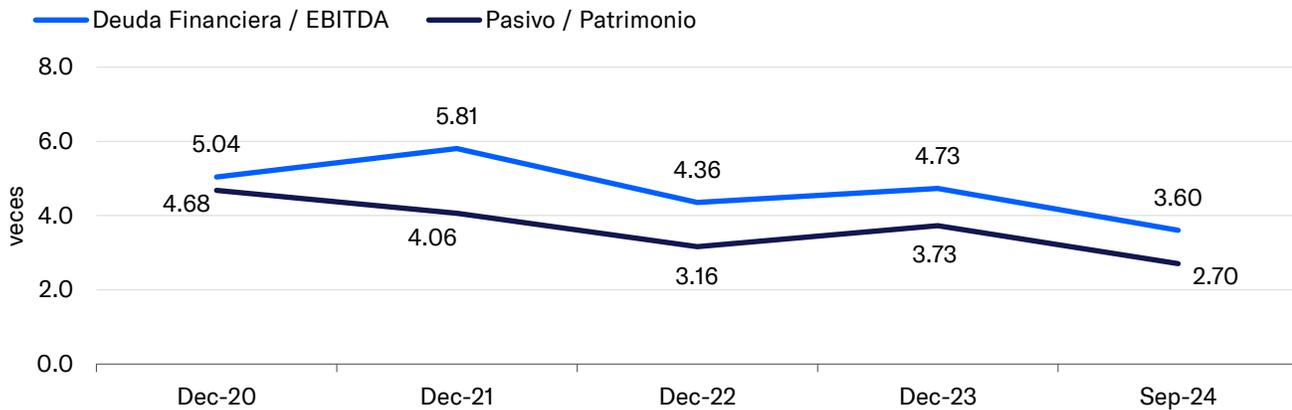


El pasivo crece por mayores cuentas con proveedores y apalancamiento aumenta por menor generación EBITDA

Al cierre de diciembre de 2023, el pasivo totalizó US\$184.0 millones, un incremento de 2.17% respecto de diciembre de 2022 por mayores cuentas por pagar a proveedores asociadas al mantenimiento de las turbinas eólicas, así como una mayor provisión de otras cuentas por pagar para el reparto de dividendos del ejercicio 2023. Contrarrestó parcialmente lo anterior la amortización de US\$8.4 millones de los Bonos Corporativos. El patrimonio disminuyó en 13.32% por la distribución de dividendos de US\$9.6 millones aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al cierre de setiembre de 2024, el pasivo se redujo en 10.72% ante el pago de US\$8.7 millones de dividendos, el pago de US\$7.2 millones de cuentas a proveedores y la amortización de US\$6.0 millones de los Bonos Corporativos. El patrimonio creció en 23.04% impulsado por la utilidad del ejercicio. De esta forma la palanca contable y financiera se redujo con respecto a diciembre ante el fortalecimiento del patrimonio y el menor saldo de la deuda financiera.

FIGURA 2 Palanca Contable y Financiera



Ingresos en 2023 cayeron impactados por el Ciclón Yaku y Fenómeno del Niño, normalizándose en 2024

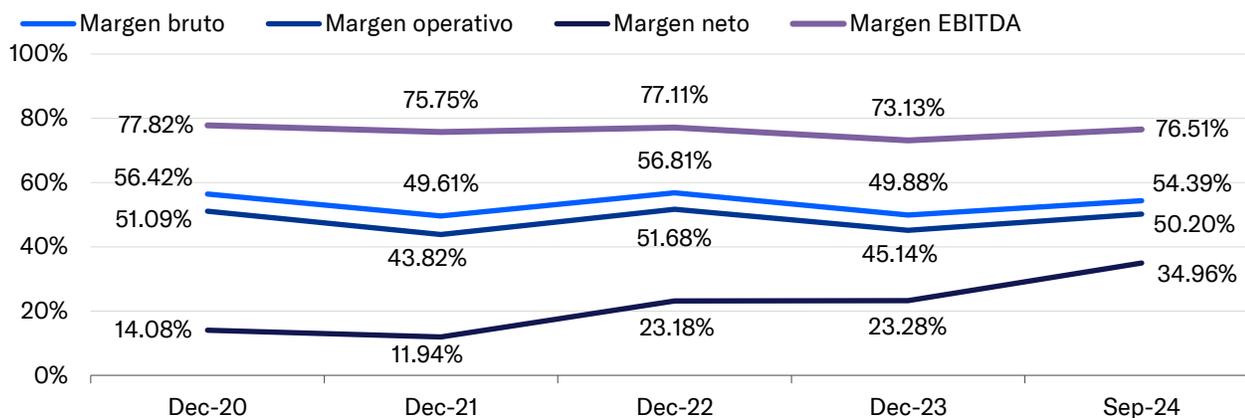
Al 31 de diciembre de 2023, las ventas cayeron en 7.28% por un menor volumen de energía despachada en las dos plantas generadoras de Talara y Cupisnique, ante la afectación de los vientos por eventos climatológicos adversos como fueron la presencia del ciclón Yaku y el Fenómeno del Niño. Lo anterior afectó el suministro previsto para el contrato PPA. Los costos operativos registraron mayores gastos de mantenimiento y personal, todo lo cual situó el margen bruto en 49.88% desde 56.81% en diciembre de 2022.

Los gastos operativos se redujeron por menores contrataciones de servicios prestados por terceros y de seguros, favoreciendo el margen operativo, aunque no logró superar al de diciembre de 2022. Se reportaron mayores ingresos financieros por intereses de nuevos préstamos *intercompany*, mientras que los gastos financieros crecieron ante la penalidad por el incumplimiento del volumen despachado al Estado. Con todo lo anterior, la utilidad neta se ubicó en US\$10.2 millones que fue un 6.89% menor a lo visto a diciembre de 2022.

Al 30 de setiembre de 2024, los ingresos crecieron 24.98% interanualmente por un mayor volumen de energía generado y por precios favorables en el mercado *spot* que revirtieron lo visto al cierre de 2023. Asimismo, se reportaron menores costos de operación que favorecieron el margen bruto que se elevó a 54.39% desde 41.19% a setiembre de 2023.

Por otro lado, se redujeron los gastos de administración relativos a software y suministros, lo que benefició el margen operativo. Los gastos financieros se moderaron por el menor saldo de deuda de los bonos mientras que los ingresos financieros también se redujeron por menores saldos de los préstamos *intercompany*. Con todo lo anterior, la utilidad neta se ubicó en US\$12.4 millones desde US\$4.8 millones a setiembre de 2023.

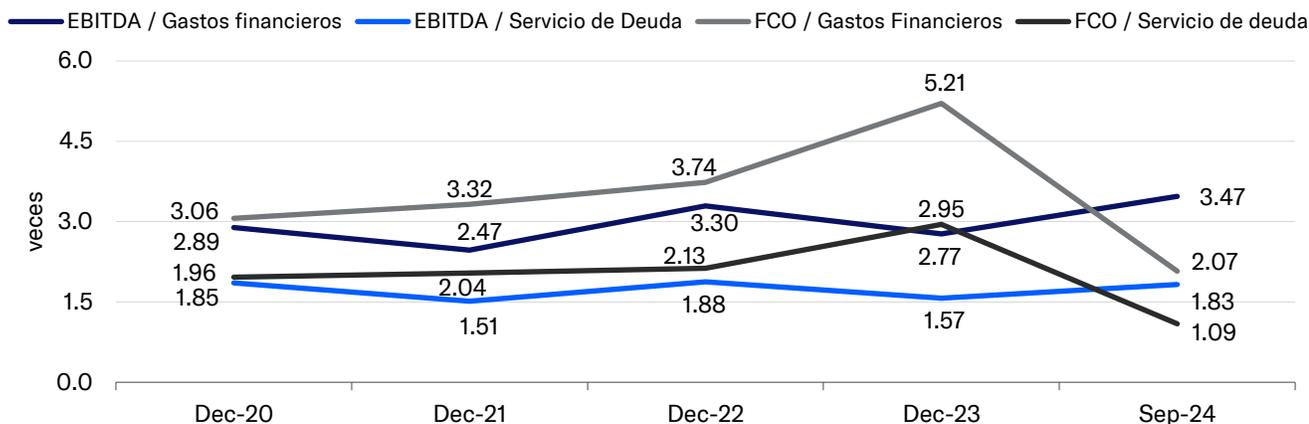
FIGURA 3 Evolución de los Márgenes



Las coberturas del EBITDA y el FCO se sitúan en niveles adecuados

Al 31 de diciembre de 2023, el EBITDA se ubicó en US\$32.0 millones, 12.07% menor al registrado al cierre de 2022 debido a la afectación de las ventas del ejercicio. De esta forma los ratios de cobertura del EBITDA se ajustaron, pero se mantuvieron en niveles adecuados por encima de 1.0x. El Flujo de Caja Operativo (FCO) creció anualmente en 61.35% por las mayores cobranzas realizadas y el menor pago de impuestos, beneficiando los niveles de cobertura sobre gastos financieros y servicio de deuda.

Al 30 de setiembre de 2024, el EBITDA LTM se ubicó en US\$39.7 millones y fue un 23.92% mayor a lo visto al cierre de 2023, básicamente por la recuperación del volumen despachado. De esta forma los ratios de cobertura del EBITDA se recuperaron a niveles semejantes a los vistos al cierre de 2022. El FCO LTM se redujo en 70.77% respecto de diciembre 2023 por los pagos a proveedores y menores cobranzas que ajustaron los niveles de cobertura sobre gastos financieros y servicio de deuda, aunque estos se mantuvieron en niveles adecuados por encima de 1.0x.

FIGURA 4 Evolución de las Coberturas


Otras Consideraciones

Limitantes: Ninguna.

Soporte

ContourGlobal es una empresa de generación eléctrica que al 30 de setiembre de 2024 opera 127 plantas a nivel global, y administra una capacidad de generación total de 5,553 Megavatios mediante un portafolio diversificado en 18 países y 5 continentes. Como parte de su estrategia mantiene inversiones en países en vías de desarrollo y proyectos de energía renovables. En la región están presentes en Antillas, Estados Unidos, Trinidad y Tobago, México, Perú y Colombia.

Clasificación de Deuda

El presente informe clasifica los Bonos Corporativos Verdes Garantizados de Energía Eólica cuyo monto máximo es de US\$ 204.0 millones y que fueron colocados el 15 de diciembre de 2014 por un plazo de 20 años y vencimiento el 30 de agosto de 2034, a una tasa de interés de 6.25%, pagos mensuales de interés y amortizaciones trimestrales (18 de marzo, junio, setiembre y diciembre). Al 30 de setiembre de 2024, se encuentran en circulación US\$141.5 millones.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave - Energía Eólica S.A.

Indicadores	Set-24 LTM*	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Activos (US\$ millones)	225	233	237	233	236
Ingresos (US\$ millones)	51	44	47	38	44
EBITDA LTM (US\$ millones)	40	32	36	29	35
Deuda Financiera / EBITDA	3.60x	4.73x	4.36x	5.81x	5.04x
EBITDA / Gastos Financieros	3.47x	2.77x	3.30x	2.47x	2.89x
FCO / Servicio de Deuda	1.09x	2.95x	2.13x	2.04x	1.96x

(*) Últimos doce meses.

Fuente: Energía Eólica S.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 2 Resguardos de la Emisión

Indicadores	Set-24 LTM	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Aplicables al Emisor					
Ratio de Cobertura Servicio de Deuda > 1.00x	1.15x	1.68x	1.79x	1.57x	1.35x

Fuente: Energía Eólica S.A. / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Perspectiva anterior
Energía Eólica S.A.				
Bonos Corporativos Verdes Senior Garantizados - Energía Eólica (hasta por US\$204.0 millones)	(nueva) AAA.pe	Estable	-	-

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Individuales Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023; así como los Estados Financieros Individuales No Auditados al 30 de setiembre de 2023 y 2024 de Energía Eólica S.A. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

→ **AAA.pe:** Corresponde a aquellos bonos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la economía.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras, aprobada por el Directorio el 13/05/21, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

En la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/> se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI RECOMENDAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINIÓ DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.